



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Institucional

TÍTULO	La reproducción del enmarcado heteropatriarcal desde la praxis política lesbofeminista frente al amor y las relaciones erótico-afectivas no monogámicas		
SUBTÍTULO			
AUTOR(ES) Apellidos, Nombres (Completo) del autor(es) del trabajo	Ana Milena Carvajal Monroy		
	Monica Rodríguez Gaona		
DIRECTORES	Edgar Ricardo Serrano y María Teresa Suárez González		
PALABRAS CLAVE (Mínimo 3 y máximo 6)	Lesbianismo feminista		Inconsciente cognitivo
	Enmarcado heteropatriarcal		Otredad
	Relaciones erótico-afectivas no monogámicas		Radicalidad
RESUMEN DEL CONTENIDO (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	Análisis de las vivencias y discursos de seis lesbianas feministas en relación a su apuesta política respecto al amor y las relaciones erótico-afectivas no monogámicas, donde se evidencia la reproducción del enmarcado heteropatriarcal. Se aborda el papel de la construcción identitaria desde la otredad en esta problemática, a partir de una mirada que enfatiza sobre el funcionamiento del Inconsciente cognitivo y la evocación de enmarcados hegemónicos desde la praxis política lesbofeminista, que evidencia y refuerza el marco de referencia primario (fragmentario) y el marco de referencia moral. Se proponen algunas reflexiones y desafíos en miras de construir enmarcados propios para desde allí articular la teoría y la práctica radical que promulga este movimiento social.		
ILUSTRACIONES (Marque con una X si utilizo alguna de las opciones)	MAPAS	X	PLANOS
	RETRATOS		TABLAS O CUADROS
	FOTOGRAFÍAS		DIAGRAMAS
	GRABACIONES		DIPOSITIVAS
	OTROS:		

Autorizo (amos) a las Bibliotecas de la Universidad de Santo Tomás, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.